



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316171	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2017-18	No	No

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
2017	No hay	2019	2021

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-teoriapolitica>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SAIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de Calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente<sup>1</sup>.

Durante el Curso 2020/21, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

---

<sup>1</sup> Para consultar la relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

<b>Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020/21</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>CATEGORÍA Y/O COLECTIVO</b>
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecana de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
M <sup>a</sup> Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Mingo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M <sup>a</sup> Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y

documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.

- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2020/21, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

<b>Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</b>
9/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación e informe de actividades por parte del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</li> <li>2. Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad 2019-2020.</li> <li>3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster.</li> <li>4. Estudio y valoración de Reclamaciones.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas tras su reciente nombramiento.</li> <li>• Se informa del proceso de renovación de la acreditación de 3 titulaciones de Másteres de la Facultad.</li> <li>• Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del curso 2019-2020 para su publicación en la página web de la Facultad.</li> <li>• Aprobación de 9 de las 13 Memorias Anuales de Seguimiento, se acuerda dar traslado de los comentarios en forma de recomendaciones a lo/as coordinadores de titulación.</li> <li>• Estudio de dos reclamaciones: una contra un/a estudiante del Grado de GAP por comportamiento impropio contra dos docentes, se acuerda hablar con el estudiante y si no se consigue se trasladará a la inspección de servicios; la otra es una reclamación contra un profesor del Departamento de Sociología Aplicada, se acuerda dar traslado a directora del departamento y a gerencia.</li> </ul>
23/2/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Lectura y Aprobación de informes de autoevaluación de los Másteres que van a renovación de la acreditación.</li> <li>3. Presentación de informes provisionales de seguimiento del curso 2019-2020.</li> <li>4. Estudio y valoración de Reclamaciones.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>• Aprobación por unanimidad de las cuatro Memorias que van a renovación de la acreditación.</li> <li>• Se comenta y valoran las evaluaciones de los Informes Anuales de Seguimiento de 14 titulaciones oficiales de la Facultad.</li> <li>• La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informan a la Comisión que tendrán una reunión con el Vicerrector de Calidad para informarse sobre el diseño de calidad AUDIT para desarrollar una estructura de Calidad en la Facultad, a la vez que informarán de la necesidad de contar con más recursos administrativos por petición de los Coordinadores de Titulación.</li> <li>• Estudio de una reclamación contra una profesora del Departamento de Sociología Aplicada.</li> </ul>
6/4/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Lectura y aprobación de informes de autoevaluación de los 3 Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación.</li> <li>3. Informe del Vicedecano de Calidad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>• Aprobación por unanimidad de las tres memorias de los Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. Se incide en los problemas provocados por la escasez de personal.</li> <li>• La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas exponen los principales contenidos de la reunión celebrada con el Vicerrector de Calidad el 24 de febrero de 2021, tales como la escasez de recursos administrativos, las dificultades de mantenimiento de las páginas web y la baja respuesta en las encuestas de satisfacción.</li> </ul>

Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 3 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

<b>Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (curso 2020/21)</b>	
<b>Invitados permanentes de la comisión / órgano</b>	
Apellidos	Nombre
Campo García	María Esther del
Talavante Cerro	María Ángeles
<b>Miembros de la comisión / órgano</b>	
Apellidos	Nombre
Anguita Olmedo	Concepción
Aparicio García	Marta Evelia
Betrisey Nadali	Débora
Bustos García de Castro	Rafael
Cairo Carou	Heriberto
Carrillo Barroso	Ernesto Javier
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer
García Fernández	Cristina
García Mingo	Elisa
López Calle	Pablo
Romero Bachiller	Carmen
Ruano de la Fuente	José Manuel
Sánchez de Dios	Manuel
Zamora Bonilla	Francisco Javier

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

<b>Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)</b>		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la Vicedecana de Estudios</li> <li>2. Reconocimiento de créditos</li> <li>3. Adaptación Máster Análisis Político</li> <li>4. Ruego y preguntas</li> </ol>	<p>Se analizan y aprueban solicitudes de reconocimiento de créditos.</p> <p>Se aprueba adaptación relacionada a la impartición del Máster de Análisis Político.</p>

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades del SIGC:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Existe una Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática que se reúne con regularidad tres veces por curso académico.

Los mecanismos de coordinación docente han funcionado y han dado respuesta a las poquísimas dificultades surgidas en la implementación del título. La coordinación docente, además del diseño inicial del Máster expreso en la Memoria, ha facilitado que la carga de tareas para los alumnos no sea excesiva y los alumnos puedan conseguir los conocimientos, competencias y destrezas previstos. Esto se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes, tanto en las asignaturas como en sus TFMs. Los criterios de admisión se están respetando y los complementos docentes han servido para que los alumnos procedentes de titulaciones no mencionadas de forma expresa en la Memoria, que han sido muy pocos y siempre con una motivación especial, hayan podido cursar sin dificultad las asignaturas y obtener tan buenos resultados como el resto.

Ningún estudiante ha solicitado la convalidación y reconocimiento de créditos. La normativa general está publicada en BOUC, n.º 14, 10-11-2011. Puede verse en el siguiente enlace: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>, y en BOUC n.º 18 Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016 y Reglamento de reconocimiento de créditos a las titulaciones de Grado (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2470.pdf>).

La normativa de permanencia se aplica correctamente. Varios alumnos han defendido sus TFMs en años sucesivos al de su primera matriculación sin ningún problema. La normativa está publicada en el BOUC n.º 14, 20-11-2008. Puede verse en el siguiente enlace: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf> y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid



(publicada en el BOUC n.º 14 de 20 de noviembre de 2008, que puede verse en el siguiente enlace: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>).

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de una Oficina de Coordinación de Másteres con personal adecuado para la gestión de los Másteres de la Facultad, coordinada con las estructuras de la Facultad y del Rectorado para preinscripción, matriculación y otros procesos del curso académico.

Además de esta Oficina específica, estudiantes y profesores contamos con el apoyo del PAS de la Facultad en los distintos servicios de la misma: Gerencia, Secretaría de alumnos, Asuntos Económicos, Biblioteca, Aulas de informática, Medios audiovisuales, etc. Suman en total 69 personas.

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster. La misma está compuesta por el coordinador del Máster, que la preside y actúa de secretario, por una profesora del Máster, por un profesor externo al Máster y por el/la representante de estudiantes. En 2019, y en ejecución de una de las propuestas del informe de seguimiento de Madri+d se incorporó a dicha Comisión la/el representante de estudiantes. Durante el curso 2020/21 la Comisión estuvo compuesta por:

- María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática emérita de Universidad, profesora del Máster y primera coordinadora del mismo.
- Javier Moreno Luzón, catedrático de Universidad, externo al Máster.
- Martín González López, alumno del Máster, elegido como representante de los alumnos.
- Javier Zamora Bonilla, profesor titular de Universidad y coordinador del Máster.

Durante el curso 2020/21 se han celebrado las siguientes reuniones.

<b>Tabla 5. Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</b>
18/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 22 de mayo de 2020.</li> <li>2. Informe del coordinador del Máster.</li> <li>3. Incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster de D. Martín González López, representante elegido por los estudiantes.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta de la reunión anterior del 22 de mayo de 2020.</li> <li>2. El coordinador envió previamente y presentó en la reunión a los miembros de la Comisión un informe sobre la situación del Máster en el que se abordaron los siguientes temas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Matrícula y funcionamiento del Máster en tiempos de pandemia.</li> </ol>               A pesar de la inseguridad que generó la pandemia, el Máster recibió 143 solicitudes de matrícula, que se tradujeron en 35 matrículas, de las cuáles se han concretado 28. Esto supone un incremento de 4 respecto al curso anterior. Algunos estudiantes no han podido venir por problemas con los visados y viajes por la situación de la pandemia, y finalmente otros 4 han anulado matrícula. Algunas de estas anulaciones se deben a que no consiguen las becas solicitadas en sus países de origen. El número de alumnos se ha incrementado en los últimos años y, dada la situación producida por la pandemia, tenemos una cifra de matrícula bastante aceptable aunque no se cubran las 40 plazas ofrecidas.             </li> </ol> <p>Las clases se están celebrando regularmente sin problemas, y aunque ha habido algún caso positivo de COVID19, no ha surgido, afortunadamente, ningún brote. Los casos que se han detectado han sido comunicados al coordinador COVID de la Facultad y se han seguido los protocolos aprobados por la Universidad y las autoridades sanitarias. Respecto al curso anterior, los alumnos aprobaron todas las asignaturas en las distintas convocatorias. Sólo una alumna anuló la matrícula durante el curso por motivos personales al tener que regresar a su país de origen. En julio se defendieron 3 TFMs, incluyendo una alumna del curso anterior. En octubre se defendieron 16 TFMs, incluyendo 2</p>

		<p>estudiantes del curso anterior. Han quedado pendientes 8 TFMs para la convocatoria extraordinaria de febrero, incluyendo 2 estudiantes del curso anterior. Los resultados de los TFMs han sido muy positivos con 5 propuestos para MH y Premio extraordinario. Sólo se ha podido conceder una MH por la normativa de la UCM.</p> <p>Al presente curso se reincorpora el profesor Antonio Rivera, tras disfrutar de un sabático. Queremos agradecer muy especialmente la labor desempeñada por la profesora Cristina Catalina que lo sustituyó durante el curso 2019/20, muy bien valorada por los alumnos. La profesora Catalina se ha ofrecido a seguir colaborando con el Máster tanto en la tutorización de TFMs como en los tribunales de los mismos, lo que agradecemos con sinceridad.</p> <p>Este curso también se incorpora como docente al Máster la profesora Olga Gil, que asume las asignaturas impartidas por el profesor Joaquín Abellán, quien ha terminado su contrato de catedrático emérito, pero seguirá colaborando en la docencia del Máster como profesor honorífico.</p> <p>b) Modificación del calendario académico.</p> <p>La situación de la pandemia hizo aconsejable retrasar el comienzo del curso a principios de octubre según los criterios de la Facultad, lo que conlleva retrasar el final del primer semestre al 22 de enero. El segundo semestre comenzará el 15 de febrero y terminará el 28 de mayo. Los tribunales de TFMs se celebrarán, además de en la convocatoria extraordinaria de febrero para los alumnos de los cursos anteriores, en dos convocatorias en julio y septiembre.</p> <p>c) Ayudas al Máster para realización de actividades complementarias.</p> <p>El 6 de marzo de 2020 se nos comunicó que el Máster contaba con un presupuesto de 1.154,50 €. Como la pandemia impidió realizar las actividades previstas, dicho presupuesto se ha utilizado en el primer semestre del curso 2020/21, ejercicio 2020. Por otro lado, para el año 2020 se han concedido 1.366,20€, la misma cantidad que se dispondrá para 2021.</p> <p>Con estos fondos, se invitó a los profesores Enver Torregroza y Máriam Martínez-Bascuñán a impartir dos conferencias el 4 y 10 de noviembre de 2020, respectivamente, sobre “Retórica y emociones colectivas: el uso político de la memoria histórica” y “¿Estamos en un momento populista?”, la primera de forma presencial y la segunda de manera virtual.</p> <p>De igual forma, con este presupuesto se ha procedido a la adaptación y actualización de los contenidos de las webs del Máster, que ha sido fundamental tanto por la necesaria respuesta a los requerimientos de los informes de Madri+d y de la UCM para completar la información pública del Máster, como por la incorporación de información pertinente para la adaptación a la docencia por la pandemia.</p> <p>3. Se aprobó la incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster de D. Martín González López, representante elegido por los alumnos para el curso 2020/21, en sustitución de D. Pablo Romero Medina, representante de los alumnos durante el curso anterior, a quien agradecemos su participación.</p> <p>4. El representante de los alumnos, Martín González, señala que la temperatura del aula no es adecuada porque la situación de la pandemia obliga a tener las ventanas y puerta abiertas y la calefacción no funciona correctamente. Los alumnos ya han avisado a conserjería para que se busque una solución. El coordinador del Máster se comprometió e hizo las gestiones oportunas con el Decanato y con la Gerencia de la Facultad para solucionar el problema, que se resolvió inmediatamente.</p> <p>5. Se encomendó al representante de alumnos que consultara con sus compañeros la posibilidad de organizar alguna conferencia virtual con el presupuesto concedido al Máster para el segundo semestre.</p>
--	--	--

18/03/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 18 de diciembre de 2020.</li> <li>2. Informe para la renovación de la acreditación para Madri+d.</li> <li>3. Propuestas de conferenciantes para el segundo semestre del curso 2020/21.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta de la reunión del 18 de diciembre de 2020.</li> <li>2. Se aprueba el Informe para la renovación de la acreditación. La profesora María Luisa Sánchez-Mejía, como anterior coordinadora del Máster, y el profesor Javier Zamora, como actual, quedan encargados de coordinar la organización de las visitas para la reacreditación del Máster, así como de preparar la evidencias que solicite Madri+d para las mismas.</li> <li>3. Se propone como conferenciantes a los profesores Ignacio Blanco Alfonso y Ramón del Castillo.</li> </ol>
27/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Elección de un TFM para que participe en el concurso del Premio extraordinario de la Facultad.</li> <li>3. Informe del coordinador.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta de la reunión del 18 de marzo de 2021.</li> <li>2. Se propone el TFM de Jorge Latorre Merino para optar al Premio extraordinario de la Facultad.</li> <li>3. El coordinador informa de que el curso se ha desarrollado con total normalidad dentro de las dificultades que ha ofrecido la pandemia. Asimismo informa de que 5 TFMs se presentarán a la convocatoria de junio y el resto quedarán para la convocatoria de septiembre. Por otro lado, se informa de que los profesores Ignacio Blanco y Ramón del Castillo han impartido las conferencias previstas como actividades extraordinarias del Máster sobre “El fact-checking como estrategia para combatir la desinformación” y “Monoterristas y terraformistas. A vueltas con la crisis ecológica”, respectivamente.</li> </ol>

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades de la coordinación horizontal del Máster:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La incorporación de un representante de los estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja.</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página del Máster, la gestión de los Tribunales de TFMs, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación del Máster.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el Máster reúne la cualificación necesaria y dispone de una gran experiencia y calidad docente e investigadora. Actualmente, para las 11 asignaturas del título (7 obligatorias, de las cuales 2 tienen 3 créditos, y el resto tienen 6 créditos, y 3 optativas de 6 créditos) se cuenta con 2 catedráticos eméritos, 4 catedráticos de universidad, 3 profesores titulares de universidad, 1 profesora contratada doctora interina, 2 profesores ayudantes doctores, y 1 profesor asociado interino. Todos ellos tienen el título de doctor. Los catedráticos eméritos, los catedráticos y profesores titulares de universidad representan más

del 83% de los profesores de la titulación y asumen más del 85% de los créditos impartidos. Los profesores que pueden solicitar sexenios de investigación suman 37 sexenios reconocidos. El perfil académico e investigador de los profesores se corresponde con las materias que imparten. Sus CV tienen, además, un perfil internacional destacado, tanto por sus publicaciones como por sus estancias de movilidad en el extranjero o su participación en congresos internacionales. Son accesibles en la página del Máster.

La inmensa mayoría de profesores que participan en el Máster han dirigido TFMs. En el curso 2020/21, lo hicieron 12 de los profesores del Máster y otros 4 profesores que no imparten docencia en el Máster. Hay que señalar también que todos los profesores que tutorizan TFMs son doctores.

Hasta ahora no se ha producido una sobrecarga excesiva en la tutorización de TFMs por algunos profesores, pero ya hemos previsto mecanismos para evitar que pueda producirse y ofrecemos a los alumnos diversas opciones de tutorización para evitar esa sobrecarga, de forma que puedan recibir una atención adecuada.

Hay que destacar como una de las virtudes del Máster la combinación de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de Filosofía, lo que permite enfoques diferentes que, a la vez, coinciden también con el distinto perfil de acceso de los estudiantes. Es un elemento enriquecedor. 4 profesores proceden de la Facultad de Filosofía y el resto son de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Máster se pensó en su origen como una salida natural del Doble Grado de Ciencias Políticas y Filosofía, por lo que esta combinación parece muy adecuada.

Los resultados del programa Docencia de evaluación de la docencia son muy alentadores. De los 4 profesores que participaron en el programa Docencia en el curso 2019/20, último del que tenemos datos, 3 obtuvieron la calificación de "Muy positiva" y otro de "Positiva". Otro profesor participó en el programa Docencia extinción y obtuvo la calificación de "Muy positiva". Otros 2 profesores tenían su Plan Anual de Encuestas (PAE) validado por calificaciones "Muy positivas" en los cursos anteriores.

También hay que destacar la participación en Proyectos de innovación docente de varios profesores del Máster en los últimos años. La profesora Paloma Román ha participado en los siguientes: directora del Proyecto n.º 94, Tipo: Grupos Innovadores, titulado Sube al estrado, convocatoria 2015; directora del Proyecto de Innovación n.º 288, Tipo: Innova-GestiónCalidad, titulado Evaluación de calidad de los títulos propios del Centro Superior de Estudios de Gestión, convocatoria 2017; y miembro del equipo del Proyecto N.º 24, Tipo Innova Docencia, titulado Evaluación de la satisfacción y de la inserción laboral de los egresados del Master Universitario en Gobierno y Administración Pública, dirigido por el profesor José Manuel Ruano. La profesora Olga Gil García participa en el proyecto de innovación 2019 "El impacto del aprendizaje colaborativo en el rendimiento académico del estudiante: una wiki para la Ciencia Política y de la Administración". Javier Zamora solicitó el proyecto de innovación docente de la UCM "Grandes libros de la Historia del Pensamiento Político para una docencia virtual", en el que también está como integrante otra profesora del Máster, María Luisa Sánchez-Mejía, y le fue concedido, pero al concederse sin presupuesto aún no se ha ejecutado.

La mayoría de los profesores que empezaron a impartir docencia en el Máster el primer año de implantación del mismo continúan (8 en total). Los cambios que se han producido se deben fundamentalmente a que algunos profesores han asumido tareas de gestión académica que les han impedido seguir con su asignatura, han gozado de un sabático o se han jubilado. Todos ellos han sido sustituidos temporal o definitivamente, en cada caso, por otros docentes que también tienen el grado de doctor y gran experiencia académica e investigadora.

Muchos de los profesores del Máster han recibido durante los dos últimos años cursos para adaptar la docencia presencial a la docencia virtual, los cuales han sido facilitados sin coste por la UCM. Estos cursos han quedado grabados en repositorios de forma que pueden consultarse

libremente. Además, los profesores coordinadores del Campus virtual (la actual coordinadora del mismo en la Facultad es profesora del Máster) han informado constantemente a los profesores sobre las herramientas disponibles para la docencia virtual, y los profesores más jóvenes han ayudado a los más veteranos también en estas nuevas tareas de adaptación a la docencia virtual.

No se incluyen los datos relativos al Programa Docencia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66,67%	55,5%	66,6%	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	11,11%	55,5%	66,6%	No disponible
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100,00%	100%	No disponible

Como principales debilidades en este apartado, señalamos que, aunque de momento no hemos tenido problemas para asignar tutores para los TFMs, es posible que puedan surgir problemas a medio plazo dado el escaso reconocimiento que para los profesores supone en su descarga docente la tutorización de TFMs y que ésta no siempre puede ejecutarse. Por otro lado, la participación en los tribunales que juzgan los TFMs no tiene ningún reconocimiento como descarga docente y no es fácil componerlos. Hemos recurrido ya en varias ocasiones a profesores ajenos al Máster porque muchos profesores del Máster están sobrecargados al participar también en otros Másteres.

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades en relación al personal académico del Máster:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.	La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.
Todos los profesores son doctores y más del 80% catedráticos eméritos, catedráticos o profesores titulares de universidad.	La participación en los tribunales de TFMs no tiene ningún reconocimiento en la carga docente del profesorado por lo que no siempre se fácil componer los tribunales o se produce una sobrecarga de trabajo sobre varios docentes.
Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster.	

Distribución de la tutorización de los TFMs entre los distintos profesores del Máster y apoyo de otros profesores doctores externos al Máster.	
Enriquecedora combinación de profesores de las Facultades de Filosofía, y de Ciencias Políticas y Sociología.	
Resultandos bastantes positivos en el programa Docencia.	
Participación de varios profesores en proyectos de innovación educativa.	
Los profesores tienen un perfil internacional y es frecuente que realicen estancias o participen en congresos en universidades extranjeras.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Hay que destacar que durante todo el periodo de implantación del Máster de Teoría política y cultura democrática, desde el curso 2017/18 hasta la actualidad, no se ha presentado ninguna queja o sugerencia formal por ninguno de los colectivos implicados. Los escasos temas planteados (un solapamiento entre alguna lectura de dos asignaturas en el primer curso y un problema con la temperatura del aula en el curso pasado) se han resuelto en la Comisión de Coordinación del Máster, sin que se haya hecho necesaria una queja formal.

##### 4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)<sup>2</sup>.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro<sup>3</sup>.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

---

<sup>2</sup> El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01->

[Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf](http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf)

<sup>3</sup> El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

#### 4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo –en este último caso– de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2020/21, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 114 solicitudes a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

- 109 solicitudes fueron admitidas a trámite.
- 5 solicitudes no fueron admitidas a trámite.
- 109 solicitudes fueron resueltas, el 95,61% del total.
- 108 solicitudes fueron presentadas por estudiantes, el 94,73% del total.
- 3 solicitudes fueron presentadas por PDI, el 2,63% del total.
- 3 solicitudes fueron presentadas de manera colectiva, el 2,63% del total.

Acorde al contenido de la solicitud, la distribución fue la siguiente:

- 12 quejas de gestión administrativa.
- 24 quejas sobre calificaciones de asignaturas.
- 1 queja contra estudiante.
- 10 quejas de desarrollo y calidad de la docencia.
- 43 quejas de instalaciones/recursos de la Facultad.
- 19 quejas contra profesorado.
- 1 otros.
- 4 sugerencias.

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 109 solicitudes resueltas fue la siguiente:

- 30 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación.
- 14 fueron atendidas por la Comisión de Calidad.
- 14 fueron atendidas por Gerencia.
- 6 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster.

- 31 fueron atendidas por la Coordinadora del Campus Virtual/Servicios Informáticos.
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca.
- 11 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos.
- 2 fueron atendidas por los Vicedecanos.

Por titulación, la distribución de solicitudes fue:

- 4 del Doble Grado de CCPP-Filosofía.
- 5 del Doble Grado de Derecho-CCPP.
- 2 del Doble Grado de Economía-RRII.
- 2 del Doble Grado de RRII-Sociología.
- 3 del Doble Grado de Sociología-RRII.
- 4 del Grado de Antropología Social y Cultural.
- 25 del Grado de Ciencias Políticas.
- 10 del Grado de GAP.
- 25 del Grado de RRII.
- 22 del Grado de Sociología.
- 2 del Máster de América Latina.
- 2 del Máster de Análisis Político.
- 1 del Máster de Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.
- 2 del Máster de Estudios de Género.
- 1 del Máster de Gobierno y Administración Pública.
- 1 del Máster de Metodología de la Investigación.
- 2 del Máster de Política Internacional.
- 1 del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y RRII.



Titulación	Categoría	Colectiva	Estudiantes	Profesor	Total
<b>DG CCPP-Filosofía</b>			<b>4</b>		<b>4</b>
	Queja Profesorado		4		4
<b>DG Dcho-CCPP</b>			<b>5</b>		<b>5</b>
	Otros		1		1
	Queja Calificación		2		2
	Queja Docencia		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		1		1
<b>DG Economía-RRII</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>
	Queja Docencia	1			1
	Queja Profesorado		1		1
<b>DG RRII-Sociología</b>			<b>2</b>		<b>2</b>
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		1		1
	Queja Profesorado		1		1
<b>DG Sociología-RRII</b>		<b>1</b>	<b>2</b>		<b>3</b>
	Queja Calificación		1		1
	Queja Profesorado	1			1
	Sugerencia		1		1
<b>Grado Antropología Social y Cultural</b>			<b>4</b>		<b>4</b>
	Queja Administrativa		4		4
<b>Grado Ciencias Políticas</b>			<b>25</b>		<b>25</b>
	Queja Administrativa		3		3
	Queja Calificación		3		3
	Queja Docencia		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		16		16
	Queja Profesorado		2		2
<b>Grado GAP</b>			<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
	Queja contra estudiante			1	1
	Queja Calificación		4		4
	Queja Docencia		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		3		3
	Queja Profesorado		1		1
<b>Grado RRII</b>		<b>1</b>	<b>24</b>		<b>25</b>
	Queja Administrativa		2		2
	Queja Calificación		1		1
	Queja Docencia		2		2
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		14		14
	Queja Profesorado	1	3		4
	Sugerencia		2		2
<b>Grado Sociología</b>			<b>21</b>	<b>1</b>	<b>22</b>
	Queja Administrativa		2		2
	Queja Calificación		8		8
	Queja Docencia			1	1
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		7		7
	Queja Profesorado		4		4
<b>Máster América Latina</b>			<b>2</b>		<b>2</b>
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
<b>Máster Análisis Político</b>			<b>2</b>		<b>2</b>
	Queja Calificación		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/Recursos)		1		1
<b>Máster Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
	Queja Docencia		1		1
<b>Máster Estudios de Género</b>			<b>2</b>		<b>2</b>
	Queja Docencia		1		1
	Queja Profesorado		1		1
<b>Máster Gobierno y Admón Pública</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
	Sugerencia		1		1
<b>Máster Metodología de la Investigación</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
	Queja Calificación		1		1
<b>Máster Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área</b>			<b>2</b>		<b>2</b>
	Queja Calificación		2		2
<b>Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y RR.II.</b>				<b>1</b>	<b>1</b>
	Queja Docencia			1	1
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>108</b>	<b>3</b>	<b>114</b>

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades del SQyR:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación.</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021 se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

Lo primero que hay que descartar es la flexibilidad que, respetando los criterios de calidad, se ha mostrado para adaptarse en los cursos 2020/21 y 2019/20, siguiendo los criterios de Madri+d y de la UCM, a las circunstancias que impone la pandemia, sin que haya supuesto un menoscabo del rigor en la docencia ni en la evaluación. Se ha contado con medios para la formación del profesorado para impartir docencia virtual cuando ha sido necesario, y la Facultad ha puesto medios suficientes para dicha docencia, que fue necesaria en el segundo semestre del curso 2019/20 y en algunos momentos del curso 2020/21 cuando por distintos motivos derivados de la pandemia los alumnos o los profesores no pudieron acudir a las clases de forma presencial.

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrecen medios adecuados para el buen desarrollo del título tanto desde el punto de vista de medios materiales como académicos: aulas, laboratorios de informática, espacios de estudio, bibliotecas presenciales y virtuales, campus virtual que incluye un aula virtual hasta el presente curso a través de Collaborate y ahora con Microsoft Teams, cursos para la realización de TFMs, información sobre becas, salidas laborales, movilidad internacional, Doctorado, etc.

La matrícula ha crecido de forma considerable desde los 11 estudiantes matriculados el primer curso 2017/18 hasta los 29 del curso actual 2021/22 o los 24 del curso 2020/21, en que llegó a haber 35 matriculados, pero por motivos de la pandemia y por la no concesión de algunas becas solicitadas en sus países varios estudiantes no pudieron venir a Madrid y anularon la matrícula. En el curso 2018/19 hubo 22 matrículas y 24 en el 2019/20. La Tasa de cobertura ha pasado del 22% al 72,5% desde el curso 2017/18 al actual, siendo del 60% en el curso 2020/21 y en el 2019/20. Aunque la cifra está lejos de cubrir las 40 plazas ofrecidas cada curso, pensamos que el Máster se ha consolidado con una cifra bastante aceptable de cobertura. No obstante, somos conscientes de la necesidad de seguir promocionando el Máster y de mantener la calidad del mismo para poder atraer a más alumnos. En los últimos años hemos tenido algunas matrículas que luego se han anulado antes del comienzo del curso o poco después de empezar éste. Ningún estudiante desmatriculado nos ha hecho llegar su insatisfacción con el Máster, por lo que pensamos que esta situación se debe a que muchos de ellos no consiguen las becas que han solicitado en sus países de origen, generalmente de Iberoamérica, para poder cursar el Máster, o algunos se desmatriculan por motivos laborales al encontrar trabajo. También se produce la situación de que varios estudiantes admitidos en la primera preinscripción no materializan su matrícula, incluso teniéndolo como primera opción. Pensamos que el tiempo que transcurre entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio puede ser un problema porque la mayoría de estudiantes está mirando otras opciones en otras universidades públicas y privadas. Consideramos que tampoco tiene sentido mantener la preinscripción de septiembre con el nuevo calendario académico que implica el comienzo de las clases a principios del mes de septiembre. Esta posibilidad de matricularse en septiembre hace que muchos estudiantes posterguen su decisión y, finalmente, no se preinscriban o lo hagan en otras opciones.

Las tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y evaluación, como podrá verse en el siguiente cuadro de este informe, son también positivas. La Tasa de graduación del curso 2020/21 fue del 85,71%. La Tasa de eficiencia fue del 95,90%. La Tasa de rendimiento fue del 95,12%. La Tasa de abandono fue 0%. La Tasa de éxito fue del 100%. La Tasa de evaluación fue de 95,12%. Son cifras que demuestran que el Máster está funcionando razonablemente bien y por encima de las previsiones hechas en la Memoria acreditada, en la cual se proponían una Tasa de graduación del 75%, una Tasa de eficiencia del 80% y una Tasa de abandono del 10%.

Aunque el Máster ya ha funcionado durante 4 cursos, somos conscientes de la excepcionalidad de estas cifras tan positivas y de que las mismas podrán empeorar en los próximos años en la medida en que haya un mayor número de estudiantes matriculados y se den situaciones particulares que impidan a algunos estudiantes terminar el Máster.

La Tasa de graduación de los tres últimos cursos presenta valores superiores al 82%, siendo en el curso 2019/20 del 88,89% y en el curso 2020/21 del 85,71%. Aunque nos parece una cifra aceptable, sí merece que se le preste atención porque hay un número de estudiantes que no defienden su TFM en el primer curso en que se matriculan del mismo, viéndose obligados a matricularse en un curso posterior, teniendo que abonar nuevamente las tasas de matrícula y los créditos del TFM por un importe que supera los 1.000€, cifra importante para la mayoría de ellos. Esto, pensamos, desalienta a algunos estudiantes a defender su TFM en los años sucesivos a su primera matrícula cuando no han podido defenderlo en la primera. En varias reuniones de la Comisión de Coordinación de los Másteres de la Facultad y en alguna reunión con el Rectorado hemos defendido que no se cobre a los estudiantes nuevamente los créditos del TFM o que se establezca un precio menor. En el curso 2020/21 ha habido 6 alumnos que no han defendido su TFM aunque se habían matriculado del mismo, y hay varios alumnos que lo tienen pendiente desde convocatorias anteriores. Es posible que la situación de la pandemia haya dificultado la realización de los TFM por la mayor dificultad de concentración y de acceso a las bibliotecas. En el curso 2019/20, varios estudiantes regresaron a sus países de origen ante el confinamiento y la virtualidad de la docencia.

La inmensa mayoría de los estudiantes no llegan a presentar su TFM en la convocatoria de junio, algo, por otro lado, habitual en muchos másteres de Ciencias Sociales y Humanidades, porque es el primer trabajo extenso de investigación al que se enfrentan los estudiantes y encuentran dificultades para escribirlo y, sobre todo, para medir bien el tiempo necesario para su realización. Y eso a pesar de que el segundo semestre está menos cargado de clases porque sólo hay una asignatura obligatoria y dos optativas, por lo que los alumnos disponen de dos días lectivos libres completos a la semana, más todas las mañanas. Al resultar en la práctica inviable que los estudiantes defiendan sus TFMs en la segunda convocatoria de julio, si no lo han hecho en junio, varios Másteres de la Facultad solicitamos hace dos cursos al Rectorado la posibilidad de pasar la convocatoria de julio a septiembre, y así se nos ha mantenido hasta la fecha, lo que ha facilitado la defensa de los TFMs por parte de los alumnos en el propio curso académico. En los tres últimos cursos, como se ha indicado, un número de estudiantes (5 en 2018/19, 7 en 2019/20 y 6 en 2020/21) no han defendido su TFM en el curso de su primera matrícula. Hay algunos casos en los que los propios estudiantes ya habían previsto presentar el TFM al año siguiente desde el principio y no se matricularon del mismo, pero, en otros, diversas circunstancias personales han llevado a esta situación. En algunos casos, son alumnos que simultanean trabajo y estudios, por lo que tienen más dificultades para concentrarse en el TFM. Se han tomado medidas para que, incluso antes de que los estudiantes se matriculen, tengan ya toda la información para la realización de los TFMs. Desde que se matriculan, se les insiste en la conveniencia de que cuanto antes elijan tutor/a y tema para su trabajo, y vayan dedicando tiempo a la preparación del TFM desde el principio de curso, aprovechando para el mismo también lo aprendido en las asignaturas. El coordinador del Máster, incluso antes de que empiecen las clases, ya informa a los alumnos a través del Campus virtual sobre los pasos a seguir para la realización de los TFMs (selección de tema, tutor, estructura, bibliografía, etc.). Toda la información sobre los TFMs está recogida en la página del Máster y también en un espacio del Campus virtual en la que participan todos los alumnos que se han matriculado en los créditos del TFM, a través del que se va informando de todas las novedades o mandando avisos para que se envíe la documentación para la defensa de los TFMs, plazos, etc. Los estudiantes tienen también en este espacio virtual todos los documentos requeridos para la presentación y defensa del TFM. Asimismo se informa de la convocatoria de los tribunales, cuya composición es gestionada por el coordinador del Máster entre los profesores de la titulación y otros profesores doctores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de Filosofía.

Los estudiantes han conseguido las competencias previstas en la Memoria acreditada como demuestran las notas obtenidas en las diferentes materias y la buena realización de los TFMs. En el curso 2019/20, 1 alumno obtuvo MH (la única que deja poner el sistema por cada 20 alumnos, aunque hubo más propuestas), 9 alumnos obtuvieron sobresaliente; 6, notable y 2, aprobado en los tribunales de TFMs. En el curso 2020/21, hubo 1 MH, 11 sobresalientes, 7 notables y 4 aprobados. Esto demuestra que los complementos de formación también están cumpliendo su objetivo.

Varios indicadores como la Tasa de éxito muestran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los alumnos la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en la Memoria y se corresponden con el nivel MECES III requerido en los Másteres.

Las metodologías de evaluación empleadas por los profesores de las distintas asignaturas son diferentes, acordes con el contenido de las mismas, como puede observarse en las guías docentes. En todas hay evaluación continua, pero en algunas se da más peso al examen y en otras se evalúan principalmente las actividades de clase, exposiciones y trabajos. En todas, no obstante, se tienen en cuenta diversos factores para la evaluación (participación, comentario de lecturas, exposiciones, examen, debates, trabajos, etc.). Las metodologías empleadas permiten, en cualquiera de los casos, una evaluación justa y cierta de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante acordes con el nivel MECES III. La mejor muestra de esto es la

realización de los TFMs presentados por los alumnos, siguiendo los criterios establecidos por el Máster. Son trabajos de investigación que muestran el manejo y asimilación de una bibliografía importante y adecuada en cada caso, sobre temas relacionados con las asignaturas del Máster. Se pide a los alumnos que defiendan TFMs de 50 a 70 páginas, pero muchos de los trabajos presentados superan las 100 páginas, muestra de la gran dedicación e interés que muestran los estudiantes. Para la elaboración de los TFMs cada estudiante cuenta con un tutor, con el que acuerda el tema del trabajo, e informa del mismo al coordinador del Máster. El tutor hace un seguimiento personalizado del trabajo, recomienda al alumno la bibliografía pertinente, revisa la estructura, el contenido y el estilo literario y académico, las citas, etc., y, finalmente, autoriza o no la defensa del TFM, mediante un informe personal, ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores, los cuales disponen de los TFMs presentados a cada tribunal con tiempo suficiente para leerlos. Cada estudiante dispone de 15 a 20 minutos para defender el TFM ante el tribunal que está compuesto por profesores del Máster (excluido siempre el tutor o tutora) y también por otros profesores invitados, siempre doctores. Los integrantes del mismo realizan preguntas o acotaciones al estudiante, que dispone de otros 15 o 20 minutos para contestar al tribunal, el cual finalmente emite un informe colectivo con la nota otorgada, y cada integrante del tribunal emite asimismo un informe individual. El informe del tribunal también propone que el estudiante opte o no a matrícula de honor y al premio extraordinario de TFMs de la Facultad. Todos los alumnos superaron las asignaturas en el curso 2019/20, en general con buenas notas. En el curso 2020/21, los dos únicos alumnos que habían suspendido algunas asignaturas acabaron anulando la matrícula. Las notas, en general, también han sido muy satisfactorias en todas las asignaturas, como se puede ver en la Tabla 6.

**Tabla 6: Resultados por asignaturas y TFM**

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2020-21  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA (065U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DEBATES EN TORNO AL ESTADO: CRISIS O RECUPERACIÓN	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	7	0
DEBATES SOBRE EL NEOLIBERALISMO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	1
EL DEBATE MULTICULTURAL: LIBERALISMO, COMUNITARISMO Y DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	2	1
GEOPOLÍTICA: ESPACIO Y PODER	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	14	3	1
LA DEMOCRACIA EN LA HISTORIA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	9	1
LA TRADICIÓN REPUBLICANA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	1
PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	16	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	5	9	1
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	12	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	10	1
TEXTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	10	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	29	23	6	79,31%	100,00%	20,69%	78,26%	6	0	4	7	11	1

Datos extraídos el 20/10/2021

**INDICADORES DE RESULTADOS**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	22	24	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	22%	44%	60%	60%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,52%	95,35%	91,09%	95,12%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	18,18%	18,18%	8,33%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	97,56%	98,97%	95,90%

ICM-8 Tasa de graduación	77,78%	82,35%	88,89%	85,71%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,02%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	212%	218%	Los datos están mal en SIDI	Los datos están mal en SIDI
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	70,67%	95,35%	91,09%	95,12%

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades en función de los Resultados de la titulación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Estabilidad del profesorado.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p>	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Han sido sólo dos, uno nigeriano y otro chino. Supone una sobrecarga para el profesor que acepta la tutoría de estos TFMs.</p> <p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir las 40 plazas ofrecidas por diversos motivos: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 4 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p> <p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas en ese periodo.</p> <p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la preinscripción de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p>

Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.	
Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.	

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

La principal debilidad en esta apartado es la escasa participación de los distintos colectivos en las encuestas, aunque se ha insistido por diversas vías en la importancia de que respondan a las mismas. En general, hay una saturación de solicitudes para contestar encuestas en todos los ámbitos de la sociedad y cada vez más gente no responde a las mismas. En el caso del PDI y del PAS, quizá estos colectivos no encuentran tampoco demasiado sentido a las encuestas porque luego no se ven resultados tangibles que puedan asociarse de forma directa a lo expresado en las mismas. En el caso de los estudiantes y egresados, es complicado que entiendan el beneficio personal que puede obtener cada uno por contestar a las encuestas, y depende más de su buena voluntad o de que sean conscientes de la importancia de las mismas para las futuras promociones, aunque se les insista mucho en que contesten y se pongan enlaces en la Campus virtual y se hagan recordatorios.

Por otro lado, hay que señalar que los datos de la población que potencialmente podía participar en las encuestas del curso 2020/21 ofrecen serias dudas de ser correctos. Por ejemplo, en el caso de la encuesta a estudiantes figura una población de 37, cuando la matrícula fue de 24 finalmente e inicialmente de 35, por lo que no sabemos de dónde sale la cifra. Contestaron 6. En el caso de profesores, figura erróneamente una población de 1, que contestó a la encuesta, cuando eran 13 los profesores potencialmente encuestados. Y en el caso del PAS, de una población de 1.630, se dice que han participado 7, pero que la participación es del 10,1%. Con estos datos, es difícil hacer análisis que puedan responder a la realidad.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Máster en el curso 2020/21 muestra una satisfacción global con la titulación de 7,8, con un 33,3% de encuestados que señalaron 10 y 33,33% que señalaron 8, más un 16,7% que señaló 6 y un 16,7% que señaló 5. El resultado en el curso 2019/20 muestra un 8,8 sobre 10. Hay que señalar que sólo respondieron 6 alumnos de los 28 encuestados, es decir, un 21,4%. Aunque la participación en las encuestas a los estudiantes no sea mayoritaria, sí permite hacerse una idea más o menos cierta de la satisfacción de los estudiantes con el título porque coincide con la información que los estudiantes transmiten a los profesores y al coordinador del Máster en conversaciones informales. En general, están muy satisfechos con el título, como muestran estos indicadores próximos o superiores al 8.

Los estudiantes están satisfechos con los conocimientos y competencias adquiridos, con la metodología docente y las evaluaciones, con el resto de actividades formativas, y con el sistema de tutorías, incluyendo las de los TFMs. Como ya hemos señalado, no ha existido ni una queja o reclamación formal durante todo el periodo de implantación del Máster.

Pensamos que la carga de tareas y la organización de la enseñanza para los alumnos son adecuadas, más allá de las dificultades ya comentadas para que un número de alumnos defiendan su TFM en el curso de su primera matrícula, o situaciones circunstanciales en alguna semana porque varios profesores han mandado lecturas.

Un 33,3% de los estudiantes consideran que el nivel de dificultad es adecuado, al calificarlo con un 10. Otro 50% de estudiantes califican el nivel de dificultad como adecuado por encima de 7. Más del 64% califican con un 7 o superior la adecuación del Plan de estudios, y otro 33,4% lo



califica con un 5 o un 6. El aspecto menos valorado es la integración de teoría y práctica, que un 50% de estudiantes lo califican con un 3, pero el 50% restante lo califica con un 7 o un 8, y califican el conjunto del plan de estudios con un 7,5, así como los objetivos con un 7,3. También califican muy positivamente el número de alumnos por aula con un 9,7 y la relación calidad/precio con un 8. La menor calificación la recibe la orientación internacional del Máster (5,2), aunque hay serias discrepancias en las respuestas de los alumnos porque un 33,4% lo califica con 0 o 1 y el 66,6% restante con 7 u 8. La inmensa mayoría de los alumnos dicen que los contenidos son innovadores y el 83,4% los califica por encima de 7. Todos los alumnos señalan por encima de 6 que los contenidos están bien organizados y no se solapan. El 66,7% califica este aspecto por encima de 8. También cabe destacar que los alumnos consideran el trabajo no presencial útil y lo califican con un 7,7. También merecen una muy buena calificación las tutorías presenciales (9,7), el acceso al mundo de la investigación (9,3), el proceso de matriculación (9), las competencias de la titulación (8,5) y la labor docente del profesorado (8,3). Lo peor calificado es el acceso al mundo laboral, que se califica con un 5,2, aunque hay que destacar que un 16,7% de los estudiantes califican este aspecto con un 7 y otro 16,7% con un 9.

Los estudiantes están satisfechos también con las instalaciones, infraestructuras y servicios ofrecidos por la Facultad y por la UCM.

La satisfacción del PDI en el curso 2019/20 fue de un 10 sobre 10 (el porcentaje de respuestas fue del 18,9%). En las encuestas de 2020/21 el resultado es el mismo, pero, como ya se ha señalado, sólo se ha tenido en cuenta una población de un profesor que contestó a la encuesta. Los profesores están muy comprometidos con el título. De los 13 profesores actuales, 8 están en el título desde su origen y 3 se han incorporado complementando la docencia de otros que continúa. Las únicas bajas se han producido por una jubilación y por la asunción de un cargo académico. Además, hay que destacar la estrecha colaboración que se ha establecido entre los profesores de la Facultad de Filosofía y la de Ciencias Políticas y Sociología, como muestra, por ejemplo, la composición y buen funcionamiento de los tribunales de TFMs y las tutorías compartidas de algunos estudiantes, incluso de alguna tesis doctoral que se ha iniciado tras cursar el Máster. La principal crítica de los profesores y del coordinador del Máster es la falta de suficientes recursos administrativos para la gestión del mismo, por lo que una buena parte de la carga burocrática recae sobre el profesorado en tareas que a priori no les corresponden.

En las encuestas al PAS del curso 2020/21 el nivel de satisfacción fue de 7. En el curso 2019/20 fue de 7,4%. Pensamos que son datos positivos, pero no podemos analizarlo en relación al Máster porque las encuestas no están disgregadas. La coordinación y cooperación con los distintos servicios de la Facultad (Decanato, Gerencia, Secretaría, Biblioteca, Asuntos Económicos, etc.) y, en especial, con la Oficina de Másteres es absoluta, y no ha habido ningún problema importante. Los únicos, mínimos y poco importantes, que suelen surgir son con estudiantes que no han hecho bien su matrícula y han dejado algunas asignaturas sin matricular o que quieren cambiar alguna de las optativas. Siempre se ha dado una solución adecuada e igualitaria.

De las encuestas al PAS cabe destacar como aspectos valorados de forma más positiva la comunicación con los profesores (7,7), la comunicación con los servicios centrales (7,4), la relación con los compañeros (7,4) la comunicación con la gerencia (7,4) la comunicación con otras unidades (7,3), la comunicación con los alumnos (7,1), los espacios de trabajo (7,4), los recursos materiales y tecnológicos (7,3), la seguridad en las instalaciones (7), el conocimiento de funciones y responsabilidades (7,1), las tareas correspondientes al puesto (7). Son aspectos menos valorados por el PAS, pero también aprobados, la comunicación con los responsables académicos (6,7), la información de las titulaciones (5,8), el plan de formación del PAS (5,3), los servicios de riesgos laborales (5,2), la posibilidad de ser sustituido (6,9), la adecuación de conocimientos al puesto (6,7), la definición de funciones y responsabilidades (6), la relación formación/tareas (5,4). Por el contrario, el PAS que ha contestado a las encuestas considera inadecuado el tamaño de la plantilla existente (4,4). En general se sienten orgullosos de trabajar

en la UCM (8,1) y están satisfecho con su Universidad (7,1) y se sienten parte del equipo (6,7), aunque sienten reconocido su trabajo sólo con una calificación de 6,3.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5	8,3	8,8	9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,9	8	10	10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6	7,2	7,4	7,1

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades en relación a la satisfacción de los distintos colectivos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.	Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.
Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.	Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador del mismo, los vicedecanos y el profesorado.
Satisfacción notable del PAS y claro compromiso con la UCM.	Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.
	Necesidad de mejorar la combinación de teoría y práctica en las enseñanzas del Máster según las encuestas de los alumnos.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En el caso de los egresados, sólo 2 de los 18 encuestados han respondido a las encuestas del curso 2020/21. A la luz de sus respuestas, la satisfacción parece alta, especialmente respecto a las competencias que el Máster ofrece para la capacidad técnica de resolución de problemas (9,5), puntualidad (9,5), análisis (9), aprendizaje (9), expresión y comunicación (9), liderazgo (9), adaptación a nuevas situaciones (8,5), asumir responsabilidades (8,5), competencias desarrolladas (8,5), críticas (8,5), trabajo en equipo (8,5), orientación internacional (9,5), nivel de dificultad adecuado (9), número de alumnos por aula (9), plan de estudios adecuado (9), calificaciones en tiempo (8,5), objetivos claros (8,5), relación calidad/precio (7,5), objetivos (9), organización (8,5), trabajo no presencial (8,5), innovación (8), materiales ofrecidos (8), prácticas (7), acceso al mundo de la investigación (9,5), competencias relacionadas (9,5), acceso al mundo laboral (7,5), prestigio de la UCM (9), recursos y medios (8,5), actividades complementarias (8), atención al estudiante (7,5), expectativas de la titulación (9,5), orgullo por ser estudiante de la UCM (9,5), satisfacción con la formación (9), satisfacción con las instalaciones para la docencia (8,5), satisfacción general con la UCM (8,5). Lo menos valorado es la integración teoría/práctica que, no obstante, es calificada con un 6,5.

Ante la insuficiencia de los datos ofrecidos en las encuestas, para preparar la Memoria de acreditación del Máster el curso pasado 2020/21, realizamos un estudio desde el propio Máster pidiendo información a los egresados de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, que eran los tres que se habían ya impartido. Aunque no conseguimos respuesta de todos los estudiantes (57 en total), los datos pensamos que son significativos. 11 alumnos están cursando el doctorado, 4 de ellos dirigidos por profesores del Máster, y 4 más tienen intención de iniciarlo. 2 han conseguido becas FPU y el resto las están solicitando. Tenemos constancia de que al menos otros 7 alumnos están trabajando y varios prosiguen su formación con otros másteres. Hay que destacar que al menos 2 alumnos trabajan como profesores en distintas universidades y 4 trabajan en puestos del sector público o privado vinculados a la formación recibida en el Máster. La UCM también ofrece orientación laboral a los alumnos, aunque, como ya se ha señalado, no disponemos de fuentes fiables para conocer la inserción laboral del Máster, y pensamos que, aunque se hacen bastantes acciones en este sentido, es necesario incrementar la intermediación de la UCM entre los estudiantes y el mundo laboral.

Muchos estudiantes ya simultaneaban sus estudios con trabajos, aunque no siempre afines a la titulación, cuando iniciaron el Máster. Otros desempeñan cargos políticos o están en las estructuras de los partidos u organizaciones, principalmente en Iberoamérica. Varios estudiantes trabajan o colaboran en medios de comunicación.

La UCM dispone, como ya se ha dicho, de un plan para la inserción laboral. La UCM y la Facultad también ofrecen servicios de orientación profesional y se organizan eventos para que los alumnos entren en contacto con empresas. No obstante, la información sobre la inserción laboral de los egresados sigue siendo algo no bien resuelto por la UCM, y la puesta en relación de los estudiantes con el mundo laboral tampoco produce aún resultados satisfactorios. El alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes puede verse en <https://www.ucm.es/ope>

Si el Máster dispusiera de medios administrativos adecuados no tendría inconveniente en realizar un seguimiento de la inserción laboral de los estudiantes, pero el coordinador no puede asumir directamente esta tarea que tendría que ser, además, diseñada con criterios objetivos.

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado.	Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster.
Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.	Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no tiene acuerdos específicos de movilidad con otras instituciones, aunque los estudiantes pueden acogerse a los que ofrece la Facultad. Existe también una Oficina Erasmus y programas de movilidad para aquellos alumnos que quieran cursar parte de su formación fuera de España, así como un sistema de intercambio con centros españoles. Puede verse la información en la siguiente web: <https://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Desde la implantación del Máster, sólo un alumno se ha acogido a acciones de movilidad. Sí hemos recibido, en cambio, varios alumnos Erasmus que se matriculan en las asignaturas del Máster libremente seleccionadas por ellos.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado Learning agreement, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad.

Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2019/20, se registraron un total de 449 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 280 fueron estudiantes incoming y 169, estudiantes outgoing.

Al ser un Máster de 60 créditos que se cursa en un único año académico la movilidad de los estudiantes no es sencilla, pero somos conscientes de las ventajas que la misma ofrece y de la necesidad de incitar a los alumnos a cursar parte de su formación fuera de España. Algunos, no obstante, ya lo han hecho durante el grado. También hay que tener en cuenta que recibimos un número importante de alumnos iberoamericanos que ya están realizando una movilidad al venir al nuestro Máster y no es fácil que vayan a ir a otra universidad mientras cursan el mismo. También hay alumnos de otras nacionalidades (europeos, africanos, chinos) que difícilmente van a acogerse a un programa de movilidad.

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades sobre la movilidad:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.	La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.
El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.	Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Aunque el Máster no tiene acreditadas prácticas externas, se informa siempre a los estudiantes sobre la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. El curso pasado una alumna se acogió a este sistema de forma muy satisfactoria.

### **5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas**

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta Comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2020/21, la composición fue la siguiente:

**Tabla 7: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2020/21)**

<b>PRESIDENTE</b>	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
<b>TITULACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN</b>
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

#### **5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas**

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección

y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

### **5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas**

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

### **5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2020/21**

Un total de 211 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología realizaron prácticas curriculares durante el Curso 2019/2020. La oferta de prácticas fue de 275: 179 fueron publicadas, 23 fueron ofertas de preselección (ofertas en las que las entidades proponen candidato) y 73 fueron ofertas sin publicar (ofertas en las que los alumnos proponen convenio, o bien prácticas ofertadas por el MAEC).

En el caso concreto de la titulación, como ya se ha señalado, sola una estudiante realizó prácticas externas extracurriculares durante el curso 2020/2021.

#### **5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas**

La alumna que realizó las prácticas nos ha expresado su absoluta satisfacción, así como la de la organización en la que las realizó con la que va a seguir colaborando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.	La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.
La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.	Las dificultades surgidas durante el periodo de confinamiento.
El número de convenios en vigor.	Aunque el Máster no tiene prácticas curriculares, ni considerados pertinente implantarlas, sí pensamos que debemos fomentar las prácticas extracurriculares.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se adaptó la Memoria a las solicitudes requeridas.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Sí, se han realizado. Hace ya dos cursos procedimos a la integración de la página propia del Máster en la página oficial de la UCM (aunque ésta nos sigue pareciendo que carece de atractivo para la difusión y comercialización del Máster en un entorno competitivo no sólo entre universidades públicas sino también privadas y no sólo nacional sino internacional), respondiendo a los requerimientos de Madri+d y de los informes internos de la UCM, de forma que desde la página oficial se puede acceder a una información amplia, pero, a la vez, concisa, clara, suficiente y relevante para que los potenciales estudiantes puedan ejercer su elección y también para que los estudiantes ya matriculados puedan localizar fácilmente información útil para el desarrollo del curso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información es acorde con la Memoria acreditada del título, la cual está presente en la citada página. En la portada de la página del Máster, aparece una breve descripción del Máster, datos de contacto y la información básica de la titulación: Título, Centro responsable, Coordinador, Acceso y admisión (Preinscripción, Matrícula, Oferta de plazas, Créditos, Normativa de reconocimiento de créditos, Requisitos de acceso y criterios de admisión, Plazos), Créditos y plazas, Detalles de la titulación (Características, Competencias y objetivos, Estructura del plan), Plan de estudios (Calendario, Horarios, Asignaturas, Programas de las asignaturas, Guías docentes, y TFM), Profesorado, e Información complementaria con enlaces a, por ejemplo: Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), Buzón de quejas y sugerencias, Memoria acreditada, Informes de seguimiento, Indicadores de calidad, Comisión de coordinación del Máster, etc. En la página también se puede descargar un breve folleto con la información básica del título. Toda esta información se complementa, y a ella se remite en varias ocasiones desde la página del Máster, con la página de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) por ejemplo para la publicación de los tribunales de TFMs, normativa de matrícula (créditos a tiempo parcial, normativa de permanencia, etc.)

Se ha dado respuesta también a los perfiles de ingreso que, aunque diversos, se ajustan a lo previsto en la Memoria verificada. En ella se indica que podrán matricularse “graduados que hayan cursado estudios en las siguientes disciplinas: Ciencias Políticas, Filosofía, Doble Grado en CC. Políticas y Filosofía, Sociología, Relaciones Internacionales, Derecho, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas, Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales”. Y se añade: “No obstante, cualquier graduado en cualquier disciplina podrá matricularse también en este Máster, aunque su bagaje académico se halle en principio muy alejado de los contenidos que se impartirán en él, siempre y cuando, eso sí, que muestren un especial interés por los contenidos de este curso” (p. 7). Este perfil diverso pensamos que es una riqueza para el Máster porque los alumnos hacen aportaciones en sus debates en clase desde perspectivas distintas de varios campos de las Ciencias Sociales y Humanidades. A los alumnos procedentes de Grados de Ciencias Sociales y Humanidades no recogidos expresamente en la Memoria, se les pide una motivación especial para matricularse en el mismo, como se prevé en la misma. En muchos casos, son alumnos que tienen una clara vocación o experiencia política y quieren cursar un Máster que les sirve para formarse en Teoría política y cultura democrática, de forma que puedan afrontar los problemas esenciales de nuestros sistemas políticos desde un riguroso bagaje académico. Además, a estos alumnos se les ofrecen unas lecturas como complementos de formación y cada profesor/a recomienda otras lecturas complementarias para su asignatura. Los resultados obtenidos por los estudiantes muestran claramente que estos complementos han cumplido su función porque la inmensa mayoría de los alumnos de las primeras promociones han cursado los créditos con éxito, como puede verse en los indicadores de resultados, y no ha afectado en los mismos la distinta procedencia.

Se han completado, asimismo, las guías docentes siguiendo el modelo homogeneizado de la UCM, se han incorporado las mismas a la página del Máster y, además, también están disponibles en la misma los programas más amplios de las asignaturas, que, en cualquier caso, todas/os los profesores/as entregan a las/os alumnas/os a principio de curso.

El tema puntual del solapamiento entre dos asignaturas (“Teoría política contemporánea” e “Historia de la democracia”) fue resuelto el segundo curso en que se implantó la titulación, evitando la reiteración de algunas lecturas comunes utilizadas por ambos profesores. Respecto a la carga de tareas de los alumnos, los profesores son conscientes de la necesidad de dejar tiempo suficiente a los alumnos para realizar su TFM y se recomienda a los alumnos que muchos de los trabajos de curso vayan encaminados a los contenidos del TFM para descargarlos de tareas.

Se ha incorporado a un representante de los estudiantes a la Comisión de Coordinación del Máster. Es la persona que cada año es elegida como representante de los alumnos en las elecciones regulares que se celebran a principio de curso. También se ha incrementado el número de reuniones de dicha Comisión, que suelen ser tres por cada curso.

Se han realizado acciones para fomentar la contestación a las encuestas, pero en eso no hemos tenido mucho éxito.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Sí. Las recomendaciones eran muy similares a las de Madri+d. Véase el apartado anterior. Merece la pena mencionar además que se incorporó a la página del Máster la información sobre el Buzón de quejas y reclamaciones, y sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad.



**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Sí, las mejoras previstas en el Plan de mejora se han implementado como puede verse en los apartados anteriores.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El pasado mes de mayo de 2021 tuvieron lugar las entrevistas con los evaluadores de la Fundación Madri+d para la renovación de la acreditación. Aún no se ha recibido el informe definitivo. El informe verbal fue muy satisfactorio. Los evaluadores destacaron la calidad del profesorado que imparte el Máster y su adecuación al mismo por su trayectoria docente e investigadora, la satisfacción de los alumnos con la enseñanza recibida y los resultados obtenidos por los mismos, la información pública disponible en la web del Máster, y los medios que ofrece la Facultad y la UCM. Los evaluadores destacaron como principal debilidad la falta de apoyo administrativo para la coordinación y desarrollo del Máster, lo que hace que muchas labores administrativas recaigan sobre el coordinador y el profesorado.

El plan de estudios se está implementando según la Memoria acreditada en mayo de 2017, y no se ha producido hasta la fecha ninguna solicitud de modificación del mismo. La organización del programa es coherente con las competencias y objetivos del Máster previstos en la Memoria, lo que permite que los alumnos adquieran las competencias en ella reflejadas, como demuestran los buenos resultados académicos tanto de las asignaturas como de los TFMS. El plan de estudios está claramente enfocado a que los estudiantes aprendan los contenidos y adquieran las competencias previstas. Los contenidos de las asignaturas así como las actividades formativas teóricas y prácticas y los sistemas de evaluación siguen lo indicado en la Memoria del título y en las guías docentes de cada asignatura, de forma que se puedan conseguir los niveles previstos de MECES III. Las clases se imparten en español, como está indicado en la Memoria.

Se ha dado respuesta a las recomendaciones previstas tanto en el Informe de seguimiento de Madri+d de 2019 como a los Informes anuales de seguimiento de la UCM, de manera especial a la disponibilidad de una información pública más completa sobre el título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento de Madri+d y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p> <p>Se ha coordinado la docencia de las asignaturas para evitar solapamientos que habían existido puntualmente.</p> <p>Aunque aún no disponemos del informe de renovación de acreditación del título, el informe verbal fue muy positivo, lo que indica que el Máster está funcionando bien.</p>	<p>No se ha resuelto aún el problema de la poca participación en las encuestas.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No se ha solicitado.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No se ha solicitado.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Para complementar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 18).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>Ver apartado 1.</p> <p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro para futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p>	<p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantener la regularidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster.</p> <p>Informar previamente a los integrantes de dicha Comisión de los temas a tratar mediante un informe pormenorizado del</p>

	<p>La incorporación de un representante de los estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja.</p>		<p>coordinador del Máster como se viene haciendo habitualmente.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en dicha Comisión que se renueva cada curso.</p> <p>Mantener la presencia de un profesor ajeno al Máster junto a dos profesores del mismo en la Comisión.</p> <p>Continuar la buena relación y coordinación con los distintos órganos de la Facultad y participar en las distintas comisiones como la Comisión de Coordinación de Másteres, así como en la Junta de la Facultad.</p>
Personal académico	<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores y más del 80% catedráticos eméritos, catedráticos o profesores titulares de universidad.</p> <p>Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster.</p> <p>Distribución de la tutorización de los TFMs entre los distintos profesores del Máster y apoyo de otros profesores doctores externos al Máster.</p> <p>Enriquecedora combinación de profesores de las Facultades de Filosofía, y de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Resultandos bastantes positivos en el programa Docencia.</p>	Ver apartado 3.	<p>Mantener el perfil docente e investigador de los profesores del Máster y recomendar siempre que, para las posibles sustituciones de los mismos, las nuevas incorporaciones tengan el grado de doctor y un perfil investigador y docente afín a las asignaturas a impartir.</p> <p>Mantener el grueso de los profesores del Máster en los siguientes cursos.</p> <p>Distribuir la tutorización de los TFMs y la participación en los tribunales de forma equitativa, y seguir contando con algunos profesores de apoyo, ajenos al Máster, para estas funciones.</p> <p>Continuar la buena coordinación entre las Facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Fomentar los buenos resultados del programa Docencia</p> <p>Fomentar la participación en proyectos de innovación educativa.</p>

	<p>Participación de varios profesores en proyectos de innovación educativa.</p> <p>Los profesores tienen un perfil internacional y es frecuente que realicen estancias o participen en congresos en universidades extranjeras.</p>		<p>Mantener el perfil internacional del profesorado.</p> <p>Continuar con las actividades extra académicas como conferencias, congresos y seminarios pensados para los alumnos.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>Ver apartado 4.</p> <p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
Indicadores de resultados	<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p>	<p>Ver apartado 5.1</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster que ha permitido la calidad del mismo.</p>

	<p>Estabilidad del profesorado.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>		<p>Fomentar el conocimiento del Máster para incrementar la matrícula.</p> <p>Cuidar que los estudiantes puedan realizar su TFM en el año en el que se matriculan del mismo. Se ha dispuesto toda la información para la realización de los TFMs en la web del Máster y en el Campus virtual. Se insiste a los alumnos nada más matricularse y en los primeros días del curso en la conveniencia de que elijan cuanto antes el tutor o tutora y el tema de su TFM y vayan trabajando desde el principio.</p> <p>Se les pide a los tutores un esfuerzo especial para ayudar a los estudiantes que no tengan el español como lengua materna en la realización de un TFM. Estos alumnos tenían acreditado el nivel de idioma, pero se será más selectivo en la matrícula.</p>
--	--	--	---

<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.</p> <p>Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.</p> <p>Satisfacción notable del PAS y claro compromiso con la UCM.</p>	<p>Ver apartado 5.2</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster como principal responsable de la buena calidad del mismo.</p> <p>Mantener el modelo de docencia y evaluación que está dando buenos resultados.</p> <p>Insistir a los alumnos en la necesidad de que emprendan cuando antes la realización de sus TFMs.</p> <p>Repartir equitativamente las cargas de tareas en relación a la tutorización de TFMs y participación en los tribunales entre los distintos profesores del Máster y apoyándose en otros ajenos.</p> <p>Continuar con la buena relación y colaboración entre los profesores de las dos Facultades implicadas.</p> <p>Apoyar al PAS en las necesidades de coordinación para el buen desarrollo de la titulación.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Ver apartado 5.3</p>	<p>Fomentar las salidas del Máster al mundo de la investigación y principalmente al Doctorado.</p> <p>Informar a los estudiantes de las distintas posibilidades que la UCM ofrece como orientación laboral y de las prácticas externas extra curriculares.</p> <p>Poner a los alumnos en conexión con instituciones, organismos y empresas de los sectores público y privado que sean salidas naturales del Máster.</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p>	<p>Ver apartado 5.4</p>	<p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas que quieren cursar algunas asignaturas del Máster.</p>

	El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.		<p>Informar a los estudiantes de las posibilidades de acceder a programas de movilidad.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica a través de las redes sociales, además de la labor que ya hace la UCM en ferias, etc.</p>
Prácticas externas	<p>La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</p> <p>La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</p> <p>El número de convenios en vigor.</p>	Ver apartado 5.5	Fomentar las prácticas extracurriculares dado que el Máster no tiene prácticas curriculares, ni las consideramos ahora mismo necesarias por el enfoque investigador el mismo.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento de Madri+d y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p> <p>Se ha coordinado la docencia de las asignaturas para evitar solapamientos que habían existido puntualmente.</p> <p>Aunque aún no disponemos del informe de renovación de acreditación del título, el informe verbal fue muy positivo, lo que indica que el Máster está funcionando bien.</p>	Ver apartado 6.	<p>Mantener actualizada la información de la página del Máster.</p> <p>Convocar con regularidad la Comisión de Coordinación del Máster para abordar todos los problemas o disfunciones que puedan surgir, incluyendo la coordinación docente para evitar el solapamiento entre asignaturas y la sobrecarga de tareas.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en la misma.</p>



## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Como debilidades, debemos mencionar cinco principalmente:

- 1) la no cobertura por el momento de las 40 plazas ofrecidas, aunque la matrícula ha crecido y pensamos que está ya en un número razonable;
- 2) la excesiva burocracia que implica todo el proceso de implementación y seguimiento del Máster, actualización de la web, etc., y la falta de apoyo directo para muchas tareas administrativas que recaen en el coordinador del Máster y en los profesores encargados de los vicedecanatos concernidos;
- 3) la escasa movilidad de los alumnos al ser un Máster de un año, aunque hemos contado con varios alumnos erasmus y algún alumno ha realizado estancias en el extranjero durante el Máster;
- 4) la insuficiencia de los mecanismos de encuestas para la medición de algunos indicadores, principalmente empleabilidad;
- 5) el retraso de algunos alumnos en la defensa del TFM, por lo que han tenido que recurrir a la convocatoria extraordinaria que supone un coste importante para ellos. Esto se ha acentuado en los 2019/20 y 2020/21, pensamos que en buena medida por las condiciones poco favorables para la concentración que implica la pandemia.
- 6) En el proceso de admisión hay varios problemas aún no resueltos: a) la carga burocrática de evaluar más de 150 expedientes cada año recae exclusivamente sobre el coordinador del Máster. b) La UCM mantiene un periodo de matrícula en septiembre, aunque las clases del Máster empiezan a principios de este mes, por lo que algunos alumnos se incorporan tarde al periodo lectivo. De momento no ha generado ningún problema, pero exige a los profesores un esfuerzo adicional para que estos alumnos recuperen el tiempo perdido y se pongan al día. Se ha solicitado en varias ocasiones al Rectorado que dicho plazo sea suprimido o adelantado. c) La existencia de este plazo de preinscripción en septiembre pensamos que, además, hace que los potenciales estudiantes posterguen su decisión y, en algunos casos, finalmente no la realicen. d) El periodo que transcurre entre el primer plazo de preinscripción en marzo y la matrícula en junio pensamos que hace que algunos potenciales estudiantes admitidos seleccionen otros másteres en los que pueden matricularse antes.

Realmente estos problemas no se han detectado por el SGIC sino por el propio funcionamiento interno del Máster.

La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.

La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.

La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.

La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.

El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

No existe una subcomisión de doctorado (al igual que existe de grado y máster): su existencia y la participación de la coordinación de los programas podría redundar en un mejor conocimiento de los requerimientos de calidad de los programas de doctorado.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Dificultad de implantar una cultura de la Calidad.</p> <p>Dificultades para actualizar las webs.</p> <p>Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado.</p> <p>Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción.</p>	<p>Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI.</p> <p>Ausencia de soporte técnico.</p> <p>Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado.</p> <p>No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores.</p>	<p>Fortalecer administrativamente el área de Calidad a nivel de Centro.</p> <p>Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs.</p> <p>Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado.</p> <p>Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</p>	<p>Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro.</p> <p>Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro.</p> <p>Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados.</p> <p>Nº de respuestas obtenidas.</p>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.		En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página del Máster, la	<p>Ver apartado 2</p> <p>Falta de personal administrativo y de apoyo técnico.</p>	Insistir a la Facultad y al Rectorado en esta necesidad.	Encuestas al PDI y al PAS, actas de las distintas Comisiones de Calidad, Coordinación de Másteres, Coordinación de la titulación.	Decanato, Gerencia y Rectorado.		No realizado

	gestión de los Tribunales de TFMs, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación del Máster o los profesores implicados.						
Personal Académico	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>La participación en los tribunales de TFMs no tiene ningún reconocimiento en la carga docente del profesorado por lo que no siempre se fácil componer los tribunales o se produce una sobrecarga de trabajo sobre varios docentes.</p>	Ver apartado 3.	<p>Reconocer mejor la carga docente de la tutorización de TFMs.</p> <p>Reconocer de alguna manera la participación en los tribunales de TFMs</p>	Encuestas al PDI, actas de las Comisiones de Calidad, Comisión de Coordinación de Másteres y Comisión de Coordinación de la titulación.	Rectorado y Decanato	Curso 2020/21	Se ha reconocido mejor la tutorización de TFMs como carga docente, no así la participación en tribunales de TFMs.
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

	confusión y duplicidades.	(Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Han sido sólo dos, uno nigeriano y otro chino. Supone una sobrecarga para el profesor que</p>	Ver apartado 5.1	<p>Se informa, incluso antes de la matrícula, a los estudiantes de la importancia de afrontar con tiempo el TFM y seleccionar pronto el tema y el tutor/a.</p> <p>Apoyo a los alumnos que tienen dificultades con el idioma para realizar el TFM a pesar de acreditar el conocimiento del español.</p> <p>Fomentar el conocimiento del Máster a través de redes sociales. Sería muy positivo que la Facultad, de forma coordinada con el Rectorado, hiciese campañas publicitarias</p>	Actas de calificación, plataforma de aplicación de la preinscripción.	Rectorado, Decanato, Coordinación del Máster	En proceso las que tienen que ver con la coordinación del Máster.	En proceso.

	<p>acepta la tutoría de estos TFMs.</p> <p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir las 40 plazas ofrecidas por diversos motivos: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 4 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p> <p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas en ese periodo.</p>		<p>más intensas en redes sociales juveniles para la difusión de la oferta académica. También sería positivo que se mejore y difundan más las diferentes posibilidades de obtener becas y promover o publicitar los acuerdos con otros países e instituciones, especialmente iberoamericanos.</p> <p>Solicitar al Rectorado plazos más razonables para la preinscripción y matrícula.</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la preinscripción de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p>						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.</p> <p>Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador del mismo, los vicedecanos y el profesorado.</p> <p>Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.</p>	Ver apartado 5.2	<p>Solicitud de mayor apoyo administrativo y técnico.</p> <p>Racionalización de los procesos, por ejemplo, estaría bien que no hubiera que realizar simultáneamente un seguimiento interno y uno externo, o simplificar, al menos, el interno.</p> <p>Insistir a los distintos colectivos de la necesidad e importancia de responder a las encuestas.</p> <p>Proponer a los profesores del Máster que incrementen los</p>	Encuestas de los distintos colectivos.	Rectorado, Decanato y Coordinación de la titulación, según los casos.	En proceso las que dependen del coordinador del Máster	En proceso.

	Necesidad de mejorar la combinación de teoría y práctica en las enseñanzas del Máster según las encuestas de los alumnos.		contenidos prácticos de sus asignaturas.				
Inserción laboral	<p>Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster.</p> <p>Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Solicitar a los organismos responsables que se mejoren las encuestas de inserción laboral y se fomente su respuesta.</p> <p>Se ha realizado un informe de inserción laboral de las tres primeras promociones, realizado por el propio Máster, preguntando directamente a los egresados.</p> <p>Informar mejor y de manera más insistente a los estudiantes de las posibilidades que la UCM ofrece para realizar prácticas extracurriculares así como para conectar a los alumnos con el mundo laboral.</p>	Encuestas a los egresados y estudiantes.	Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.	<p>Se ha realizado en mayo de 2021 una encuesta de inserción laboral por el propio Máster entre los estudiantes de las tres primeras promociones.</p> <p>El resto está en proceso</p>	En proceso.
Programas de movilidad	La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60	Ver apartado 5.4	Informar a los estudiantes de manera más insistente en las posibilidades de	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinación del Máster.	En proceso	En proceso.



	<p>créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.</p> <p>Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>		<p>realizar estancias de movilidad.</p> <p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica.</p>				
Prácticas externas	<p>El Máster no tiene prácticas externas curriculares, pero somos conscientes de la necesidad de fomentar las prácticas extracurriculares.</p> <p>La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.</p> <p>Las dificultades surgidas durante el periodo de confinamiento.</p>	Ver apartado 5.5	Dar a conocer mejor las posibilidades de prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinador del Máster.	En proceso.	En proceso.

<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>No se ha resuelto aún el problema de la poca participación en las encuestas.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable.</p>	<p>Ver apartado 6.</p>	<p>Seguir fomentando la participación en las encuestas.</p> <p>Seguir solicitando a la UCM mayor apoyo administrativo y técnico para mantener actualizada la información de la página del Máster.</p>	<p>Informes de seguimiento de la UCM y Madri+d</p>	<p>Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.</p>	<p>En proceso.</p>	<p>En proceso.</p>
--	--	------------------------	---	--	---	--------------------	--------------------